



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE INFORME DE LABORES 2017-2018, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN PÚBLICA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PLURINOMINAL, CON SEDE EN MONTERREY, NUEVO LEÓN.**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las doce horas del siete de febrero de dos mil veinte, con la finalidad de celebrar sesión pública, previa convocatoria y aviso fijado en los estrados, se reunieron en el salón destinado para tal efecto, en la sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, el Magistrado Presidente Ernesto Camacho Ochoa, el Magistrado Yairsinio David García Ortiz y la Magistrada Claudia Valle Aguilasocho, con la presencia de la Secretaria General de Acuerdos Catalina Ortega Sánchez, quien autoriza y da fe.

**Magistrado Presidente Ernesto Camacho Ochoa:** A quienes integramos la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les damos la más cordial de las bienvenidas.

Estamos en un ejercicio de rendición de cuentas. Tenemos el honor de tenerlos presentes para dar apertura a esta sesión solemne de rendición de Informe de Labores ante los representantes de la Comisión de Administración.

Secretaria General de Acuerdos, por favor le pido tome nota de las formalidades y nos dé cuenta con el tema a tratar.

**Secretaria General de Acuerdos Catalina Ortega Sánchez:** Con su autorización, señor Presidente.

Le informo que existe quórum para celebrar esta sesión solemne.

Asimismo, le comunico que el objeto de esta sesión es la presentación del Informe de Labores 2018-2019 de esta Sala Regional ante los Magistrados representantes de la Comisión de Administración y en presencia de su Secretario Administrativo Arturo Camacho Contreras.

Es la cuenta, señor Presidente, Magistrados, Magistradas.

**Magistrado Presidente Ernesto Camacho Ochoa:** Muchas gracias, Secretaria General.

Con la autorización del Presidente del Tribunal y de la Comisión de Administración y del Magistrado integrante del mismo Tribunal y de la misma Comisión, así como de mis compañeros integrantes del pleno de esta Sala, pido permiso para pasar a ocupar el pódium a efecto de iniciar con la rendición de cuentas.

A nombre de quienes integramos esta Sala Monterrey es un honor tenerlos en casa. Gracias por acompañarnos a rendir Informe de Labores ante esta alta representación de la Comisión de Administración. Es un privilegio contar con su presencia en Monterrey, señores Magistrados.

También nos honra la presencia de una Magistrada de la Sala Superior, la Magistrada Janine Otálora Malassis. Magistrada, estimada amiga, bienvenida. Gracias por acompañarnos aquí en Monterrey.

Igualmente agradezco la presencia de las magistraturas de las Salas Regionales, amigas y amigos. De la Sala Guadalajara, Gaby Villafuerte; de la Sala Xalapa, mi compañero Adín; de la Sala Ciudad de México, José Luis y de la Sala Especializada Gaby del Valle; Juan Carlos que nos acompaña de la Sala Toluca.

Bienvenidos, amigos, todos somos el Tribunal Electoral. Gracias por acompañarnos.

Agradezco igualmente el esfuerzo muy importante de mis colegas, compañeros, equipos, aliados estratégicos de la circunscripción, compañeros de magistraturas e Institutos de las ocho entidades sobre las cuales ejerce jurisdicción esta Sala Regional: Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas.

Nos conocemos todos ya desde hace un tiempo. Muchas gracias por acompañarnos.

Reconozco la importancia, la trascendencia del esfuerzo, esta es una de las Salas que tiene mayor distancia entre alguna de las entidades y la Sala Regional.

De igual manera saludamos la distinguida presencia de los senadores amigos. En primer lugar, la senadora Verónica, el senador Samuel Erandi, al senador Clemente también le damos la más cordial de las bienvenidas.

A los diputados Juan Carlos Ruiz, Ivonne Paredes, Silvano Ulloa, Rubén Guajardo, así como a las representaciones de los partidos políticos nacionales de sus Presidentes. Raymundo y Gerardo bienvenidos, en representación del Partido Acción Nacional y Revolucionario Institucional, muchas gracias por acompañarnos.

Del mismo modo valoramos la presencia de los súper delegados e integrantes del gobierno federal que hoy nos acompañan y que nos honran con su presencia.

Es muy importante también la presencia del representante del Gobernador de las autoridades locales, como el Presidente del Tribunal de Responsabilidades Administrativas, el Fiscal Electoral, amigo, y otras autoridades del gobierno del estado de Nuevo León que nos honran con su presencia.

Algo muy importante para nosotros, especialmente con la perspectiva que tenemos para 2020, es la presencia de la directora de la Escuela Judicial Electoral y del director de Administración Regional.

Tratamos de sumarnos cada vez más, de integrarnos cada vez más. Esperamos que este lo logremos todavía más. Juntos somos más.

En primer lugar, para iniciar con este ejercicio de rendición de cuentas, quiero dar la bienvenida, aunque estamos en casa y aunque formaron parte de todos y cada uno de los puntos sobre los cuales trabajamos, también a mis compañeros de integración, Magistrada Claudia Valle Aguilasocho, Magistrado Yairsinio García, muchas gracias por la confianza que depositaron.

Presentaremos el contexto en el cual surgió el plan de trabajo que motivó el ejercicio de las labores de este año. Enseguida daremos cuenta puntual de cada uno de los puntos sobre los cuales trabajamos de manera sistematizada y tematizada, y finalmente terminaremos con la siempre bienvenida crítica, en alguna medida autocrítica y en otra medida que percibimos de los externos, en la mayoría de los casos de nuestros aliados estratégicos, siempre bien recibida insisto.

Creo en un México democrático y en las instituciones que lo respaldan. Estamos acostumbrados a vivir en democracia, por eso con mucha frecuencia la damos por sentada.

Con cuatro décadas de vida he sido testigo, y la mayoría creo que, de los presentes, de la mecánica del cambio político en nuestro país. La democracia hasta hoy ha sido el sistema al menos, menos catastrófico por el cual hemos atravesado.

Basta retomar una lectura elemental o cualquier libro de educación básica que nos dé cuenta de los sucesos acaecidos durante el siglo precedente para constatar que los regímenes totalitarios y radicales no son la alternativa.



La democracia no existe sola, se defiende en los tribunales. La Sala Superior, las Salas Regionales, todos los tribunales locales de las entidades y los institutos electorales somos autoridades y tribunales de la democracia.

No obstante, el modelo democrático y el sistema electoral, como cualquier otro creado por el ser humano, es perfectible.

Creo, desde mi perspectiva, es necesario mejorarlo.

El latinobarómetro y algunas otras encuestas relevantes, no nos han dejado muy bien parados en el tema de la confianza ciudadana. Para nosotros eso fue un llamado de alerta sobre la distancia o la falta de cercanía que tenemos como Tribunales frente a la sociedad.

Por ello, desde la primera reunión que sostuvimos con nuestros compañeros, nos planteamos la defensa de un valor central.

Fortalecer, mejorar, ganar o recuperar la confianza de la ciudadanía en esta Sala Monterrey.

Gracias a su apoyo, a mis compañeros, y en pleno consenso, acordamos algo fundamental: ser un Tribunal que resuelve sin distinguos económicos, políticos, sociales o culturales, y que base su actuación exclusivamente en lo que establece la Constitución.

Como ya lo señalaron los Presidentes de la Corte Suprema y del Tribunal Electoral que hoy nos acompaña, que los jueces resolvamos únicamente, estrictamente con apego al estado de derecho, sin relevancia de colores, poderes económicos o fuerzas fácticas, porque sobre la Constitución nada, sobre la Constitución nadie.

El reto es grande, y el compromiso es fuerte, pero con modestia y agradecimiento, pasaré a dar cuenta de los objetivos y alcances que tuvimos durante el presente año en el plan de trabajo que elaboramos para ello.

Durante este período no hemos improvisado, no hacemos por hacer. A partir de los valores mencionados y considerando el plan de trabajo, estratégico de nuestro Magistrado Presidente, en Monterrey definimos nuestra propia identidad a partir de tres ejes que entran en absoluta sincronía con los de la presidencia del Tribunal Electoral.

Primer eje de trabajo: decisiones claras para rendir cuentas a la ciudadanía.

Segundo eje de trabajo: formación electoral para ser un tribunal profesional.

Tercer eje de trabajo: cuentas claras para ser un tribunal responsable.

Como tribunal responsable, como tribunal garante y con decisiones claras, iniciamos.

Primero, respondimos al llamado de la sociedad. Durante el período informado, resolvimos prácticamente el 100% de los asuntos que ingresaron. Desde nuestra perspectiva, esto refleja un esfuerzo decidido de quienes integramos la Sala Monterrey para ser un Tribunal que resuelve con expeditos.

Segundo, nos abrimos todavía más a la ciudadanía. El 82% de las impugnaciones presentadas en este período, fueron de parte de personas, personas físicas, ciudadanos.

Los datos muestran que cada vez más en Monterrey, las personas acuden a defender directamente sus derechos.

Tercero. Nos esforzamos por reducir el tiempo de resolución de asuntos.

En Monterrey el promedio desde el momento en que ingresa un asunto hasta que se emite sentencia definitiva o se concluye, es de 10 días.

Se trata de otro compromiso determinante que asumimos como pleno. Nuestra principal preocupación, nuestra principal ocupación son los asuntos. Nos tomamos las controversias en serio.

Creemos en la estabilidad de criterios. El 97% de nuestras decisiones se aprobaron por unanimidad y, sobre todo, basados en los precedentes.

No obstante, creemos en el pluralismo. Sin libertad la unanimidad puede llegar a la degeneración que anticipábamos en el siglo precedente.

Estamos convencidos, esto es muy importante para nosotros, que la disidencia puede ser motor del cambio social.

Trabajamos por una mayor aceptación de nuestras decisiones. En el periodo informado únicamente fueron impugnadas el 18% de las decisiones definitivas que emitimos.

Siguiente punto.

De las sentencias impugnadas y revisadas por la Sala Superior en muchas de ellas, en varias, hubo cambios, otras se mejoraron, siempre son perfectibles, pero solo dos se revocaron. Con ello, contribuimos no como Tribunal, sino como un elemento más del sistema a la certeza y estabilidad de los criterios.

En cuanto a los temas de fondo que abordamos, como ocurrió en la mayoría de las Salas Regionales y los Tribunales estatales tuvimos temas muy interesantes. El tiempo nos da para compartirles algunos pocos de ellos, pero no quiero dejarlos de lado.

Siguiendo la política judicial o supranacional de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de nuestra Corte Suprema, Tribunal cúspide en el ámbito judicial y de la Sala Superior, que además nos vincula a través de la jurisprudencia, avanzamos con determinación en temas importantes.

Por lo que toca a la libertad de expresión, para nosotros uno de los puntos más sensibles y clave de los temas democráticos, así como en protección al periodismo, caminamos con fuerza, pero con absoluto respeto a los derechos de la mujer.

Libertad de prensa, sí; violencia política contra la mujer, no. Caso San Luis Potosí.

Asimismo, sumando el protocolo para juzgar con perspectiva consideramos, agregamos desde nuestra perspectiva que el enjuiciamiento no solo se da o debe darse al momento de emitir la sentencia.

Juzgar con perspectiva implica que desde que llega un expediente la autoridad que conoce inmediatamente de ello, especialmente cuando se trata de un juez, debe ponderar y elegir las reglas y el procedimiento con perspectiva también.

Históricamente esta Sala en otro punto también ha sido reconocida por su modelo de sentencia. Como cualquier tema, advertimos y dimos crédito a los avances, pero consideramos que es momento de dar un paso más. Aunado al lenguaje claro y a la estructura simple, consideramos que las sentencias en cuanto decisiones que fundamentalmente deben resolver problemas materiales, tienen que tener un apartado en el cual se centre la controversia, se plantee el problema a resolver, que cualquier persona, con independencia de su formación profesional, lo pueda ver y encuentre una respuesta concreta, que en menos de una cuartilla cualquier persona sepa qué es lo que resolvió Monterrey.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

La claridad, la transparencia y el escrutinio público exponen, sin embargo, en Monterrey consideramos que esa es la única puerta para acercarnos a la ciudadanía.

Finalmente, en cuanto al eje de decisiones claras, buscamos ser un tribunal que resuelve auténticamente los conflictos. En el 84% de los asuntos decidimos cuál de las partes tenía el derecho. Nuestra política judicial busca resolver el fondo antes que desecharlo.

Todo esto ha sido gracias al esfuerzo de las ponencias que integran este tribunal y de la Secretaría General de Acuerdos, en especial de los coordinadores.

Por eso aprovecho para decirles gracias.

Segundo eje de trabajo. Formación electoral, tribunal profesional.

La sociedad exige instituciones preparadas. Tenemos que hacer frente a nuestras responsabilidades no solo jurídicas, sino sociales.

Formación electoral es la propuesta bidimensional que presenta esta Sala para vincularnos con la sociedad y formarnos en lo interno y con todas las autoridades que forman la circunscripción.

Bajo esa lógica organizamos nuestra agenda. Primero, celebramos conferencias magistrales, y tuvimos el honor de contar con la participación de magistraturas de la Sala Superior, la Magistrada Otálora nos acompañó, el Magistrado de la Mata nos acompañó, y también tuvimos la presencia del Consejero Nacional del INE, Jaime Rivera.

Segundo, avanzamos en un nuevo formato de eventos. Privilegiamos el diálogo y el debate respetuoso antes que las pláticas unilaterales. En algunos eventos junto a académicos y junto a legisladores, como fue el caso del Foro sobre una posible reforma electoral, nos abrimos a la ciudadanía para reflexionar sobre temas de primer orden.

Todo esto, hay que subrayarlo, bajo una lógica de política de austeridad. Las Salas tienen un presupuesto limitado. He crecido en este tribunal, tengo más de 25 años aquí, son otros tiempos. Eso no significa que dejemos de hacer un esfuerzo por mejorar.

Gracias a los senadores, gracias a los congresistas, gracias a los distinguidos representantes del foro que con sus propios recursos nos han apoyado en este tipo de eventos.

Realizamos talleres en especial para reporteros. Sin ustedes no existimos, son el vínculo más importante que tenemos con la sociedad.

En otros, avanzamos y enfatizamos los temas de igualdad de género y no discriminación, además de reforzar al aprendizaje interno en cuanto a comunicación y redacción efectiva.

Cuarto, presentamos libros especializados en el ámbito electoral, y con impacto social. Entre otros, y legalización de partidos, sin filia ni fobias del doctor Nieto, y el acceso de las mujeres a la justicia del doctor Monreal.

Quinto, promovimos debates con funcionarios de la Sala Superior. Vengo de la Sala Superior, tenemos que seguir conectados con ellos.

Juntos podemos lograr una sinergia todavía mayor.

En suma, en formación electoral, el objetivo fue claro, capacitar a nuestro equipo, compartir nuestro proyecto y vincularnos con nuestros aliados estratégicos de la

circunscripción, así como con representantes de la sociedad, para aproximarnos más a ésta.

En este rubro, gracias especialmente a la Escuela Judicial Electoral, gracias, gracias a los Tribunales e institutos locales, de verdad, si no fuese con su apoyo y participación, esto no hubiese sido posible. Igualmente, y con el mismo énfasis a los legisladores y a los integrantes destacados del Foro que nos apoyaron.

Sin olvidar, y no por último menos importante, a las autoridades del Instituto Nacional Electoral que siempre nos respaldaron con su presencia y disposición.

El mérito de esto es compartir, juntos somos más.

El trabajo no ha sido fácil, mi gratitud con la Secretaria Ejecutiva, con su equipo de trabajo, y con la ponencia a mi cargo, por su actitud, dedicación, compromiso, y entrega en este proyecto.

Cualquiera que ha ocupado la presidencia sabe que sin el apoyo de la ponencia esto sería prácticamente imposible.

Siguiente eje de trabajo. Cuentas claras, Tribunal responsable.

Siguiendo también la línea de nuestro Magistrado Presidente y esto para nosotros es muy importante, somos partidarios de la política de hacer más con menos.

En cuanto a la administración, en Monterrey, como ocurre en el resto de las salas regionales, somos y nos corresponde fundamentalmente administrar las decisiones que se toman en sede central.

No obstante, a ese respecto hicimos nuestro trabajo con el mayor esfuerzo y seriedad posible. En el ámbito de las finanzas, nuestro objetivo fue administrar de manera eficaz, transparente y maximizando recursos públicos.

Primero, supervisamos efectivamente los servicios contratados en sede central.

Segundo, verificamos que los contratos o prestaciones pactadas se realizaran, se entregaran y se cumplieran en tiempo y forma.

Tercero, cumplimos oportunamente con el ejercicio del gasto público. Estuvimos en la supervisión, aplicación y revisión del gasto programado.

Nos aseguramos que todas las operaciones estuvieran publicadas en el portal de transparencia nuevamente.

En Monterrey nos apegamos a la reducción presupuestal que padeció el Tribunal Electoral y no solicitamos recursos adicionales bajo ningún rubro.

Recursos humanos.

Garantizamos la paridad en el acceso a los cargos públicos. Con orgullo compartimos que de las 82 plazas que integran esta Sala Monterrey, 43 son ocupadas por mujeres.

Más allá de la paridad numérica tengo una muy buena noticia: alcanzamos la igualdad sustancial. El 53% de los cargos directivos, 53% de los cargos directivos son ocupados por mujeres.

Las ideas, la plática, la doctrina, la capacitación, la formación, la cultura, el acercamiento con las visiones progresivas cuentan, pero las acciones más.

Avanzamos en protección civil y seguridad, formamos comités y reestructuramos la caseta de vigilancia, instalamos plumas, sistemas electrónicos de control de acceso.



En Monterrey la seguridad de las personas es una de nuestras principales preocupaciones.

Las instituciones son fundamentales para la sociedad, ya lo comenté; pero las personas que la integran son determinantes para que trasciendan.

En este rubro agradezco el trabajo responsable, transparente del actual y anterior delegado administrativo, así como el esfuerzo extraordinario de toda la delegación.

Muchas gracias, compañeros.

Quedan procesos por mejorar, pero estamos abiertos, listos y con una decisión totalmente clara para cumplir, para responder a los proyectos de la sede central.

Este año de trabajo quiero compartirles que también por cuarta ocasión Monterrey cumplió con la certificación de sus procesos internos de administración de justicia. Es uno de los pocos Tribunales en el país que cuenta con esta certificación.

En este rubro el mérito es especialmente de mi compañero García al haber impulsado un proyecto que encuentra plena sincronía y armonía con los objetivos de la presidencia del Tribunal: certificación de calidad en procedimientos de administración de justicia.

Siguiente eje de trabajo. Cuentas claras y Tribunal Abierto.

Rendir cuentas claras también es ser un Tribunal Abierto. Para ello realizamos las siguientes acciones.

Compartimos en vivo todas nuestras sesiones públicas y nuestras actividades, con ello hemos alcanzado la atención de miles de espectadores, y una nota especial ha sido el apoyo que los Tribunales Electorales de la Circunscripción nos han dado al contribuir a que cada uno de estos eventos sea retransmitido a su vez, a generar foros a distancia.

Las redes son una oportunidad que tenemos que aprovechar para maximizar recursos y alcance.

Buscamos a los jóvenes universitarios para que se interesaran en el tema. Conocer el sistema es importante para defenderlo. Ellos son los que tienen la responsabilidad inmediata de continuar con este trabajo y la nuestra consiste en lograr ese enganche.

Escuchamos a las partes en conflicto en sus dos modalidades en Monterrey, virtual o presencial, tuvimos 30 audiencias de alegatos. La distancia no es un impedimento para escucharlos.

Nuestras sesiones y eventos se difunden a través de boletines en medios de comunicación, constantemente invitamos a los periodistas a nuestras actividades. En la Sala Monterrey creemos que la comunicación con la ciudadanía y en especial con los periodistas es un presupuesto para alcanzar la confianza. Buscamos que la sociedad conozca cada vez más y se involucre en el trabajo de esta Sala.

La planeación fue fundamental en el 19. Hubo aciertos, pero también acciones en las que pudimos haber dado mejores resultados. Sobre esa experiencia hemos afinado algunos proyectos e incluido las nuevas propuestas para trabajar en conjunto con la Sala Superior.

Frente a 2020 nuestro compromiso es avanzar más en los ejes que hemos planteado, en los objetivos que hemos definido, pero sumar cada vez más una actitud crítica, más crítica menos flores, más transparente. Por ello tenemos previsto seguir actualizando el modelo de sentencia, fortalecer la formación interna, no más monólogos, buscamos el diálogo y el debate respetuoso. Trabajaremos más con

periodistas mediante más cursos y capacitación interna; continuaremos con la formación.

En Monterrey estamos total y absolutamente convencidos que la educación es la base de todo el desarrollo social. Cuando una sociedad se involucra y hace suyos los proyectos públicos la confianza, la legitimidad y la defensa viene desde el interior.

Es un honor formar parte de este proyecto. Mi agradecimiento es a título personal a nombre de mi compañera la Magistrada Valle Aguilasocho y de mi compañero el Magistrado Yair García.

En este año hemos avanzado, pero falta mucho por hacer. La sociedad nos demandó un cambio profundo. A sus integrantes les decimos: trabajamos día a día y con total determinación no solo para avanzar, sino para responderles de la mejor manera posible.

Este recuento es una muestra del trabajo que realizamos para buscar que cada vez más personas confíen en la Sala Monterrey.

A todas y a todos, por su atención, muchísimas gracias.

**Secretaria General de Acuerdos Catalina Ortega Sánchez:** A continuación, por instrucciones de esta Sala y agradecidos con su presencia, escucharemos el mensaje del Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de su Comisión de Administración, el Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

**Magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera:** Gracias. Con su venia.

Muy buenos días a todas y a todos.

Saludo con afecto a mi querido compañero José Luis Vargas Valdez integrante de la Comisión de Administración; a mi querida compañera Janine Otálora Malassis, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; a los Magistrados integrantes de esta Sala Regional Monterrey, a su Presidente Ernesto Camacho Ochoa, Claudia Valle Aguilasocho, Yairsinio García Ortiz.

Muchas gracias por su anfitrionía y por este ejercicio de rendición de cuentas.

Saludo con afecto a nuestros senadores y senadores de la República, diputadas y diputados federales, a los representantes de los diversos partidos políticos, integrantes de Tribunales Electorales Locales, de órganos administrativos electorales, a nuestras distinguidas y distinguidos invitados.

Señoras y señores.

El día de hoy asistimos a este acto de rendición de cuentas, con el que se informa a la sociedad, los resultados del trabajo realizado en esta Sala Regional Monterrey.

Al hacerlo, materializamos los principios del modelo de justicia abierta, que hemos adoptado desde luego como eje de trabajo, y como compromiso central en todo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Soy un convencido de que las instituciones deben trabajar con unidad de metas, con planeación, y hoy se da cuenta de ese compromiso en esta Sala Monterrey.

Se ha hablado de estos tres ejes de trabajo que, efectivamente se incrustan en los ocho ejes de trabajo que ha diseñado la presidencia a mi cargo, y en el plan estratégico institucional.

Decisiones claras, formación electoral, y cuentas claras.



Reconozco públicamente a mi compañeras y compañeros magistrados que integran esta Sala, por su vocación de servicio, lealtad institucional y entrega permanente en su rol de jueces constitucionales.

Los tiempos de resolución y las sentencias confirmadas que se nos han referido en este informe, dan cuenta de ese compromiso, de esa filosofía de trabajo.

Felicito también al personal de esta Sala Regional, por su dedicación, compromiso y profesionalismo. Esto se refleja, desde luego, en los tiempos de resolución, como lo dije, en la certeza jurídica y en un punto muy importante que manejó el Presidente, en la predictibilidad de las resoluciones.

Yo debo fallar un asunto conforme a los diversos precedentes que he sentado y conforme a la jurisprudencia que ya ha sido definida, salvo que la Ley o las circunstancias fácticas me den elementos para no generar una sentencia conforme a la jurisprudencia ya sustentada, que sea diferente el caso, que los hechos sean también distintos y tengo que razonarlo, tengo que argumentarlo en mi sentencia para poder definir un camino diferente.

La predictibilidad es un elemento esencial en la materia electoral.

Los buenos resultados obtenidos, tanto en la vertiente jurisdiccional como en la vertiente administrativa, son frutos, desde luego, de un trabajo incansable a favor de la sociedad a la que servimos. Estoy convencido de que sin ustedes nuestra labor, no sería posible.

El informe que hemos escuchado es testimonio de un trabajo judicial, del que quiero destacar la sólida argumentación de las resoluciones en favor de la defensa de los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Se ha dado cuenta de diversos temas, libertad de expresión, violencia política de género, el juzgamiento bajo la vertiente de la perspectiva de género, creo que denotan precisamente el profesionalismo de esta Sala Regional.

En los tiempos actuales la innovación el sentido garantista que ha caracterizado al Tribunal Electoral desde 1996 cobran un significado especial.

La Constitución, en cuanto a sus principios y reglas, no puede ser ya visto sólo como un formalismo carente de valor, por el contrario, el contenido de la Constitución nos orienta a dos fines específicos.

Primero, fortalecer nuestro sistema democrático; y segundo, hacer vivientes los derechos fundamentales de nuestra sociedad.

Es tiempo de refrendar nuestra visión y nuestro compromiso con una impartición de justicia que transforme positivamente la vida de las personas, porque un sistema que no cumple con ese fin no le sirve a la sociedad.

Lo dijo bien el Presidente de esta Sala: confianza ciudadana es legitimidad de los jueces.

Creo que debemos también hacer referencia a los retos que vienen. De cara al futuro inmediato la Sala Regional Monterrey enfrentará este año un importante desafío electoral: resolver aquellos asuntos en los que se presente controversia por la implementación de la boleta electrónica.

Para hacer efectivo el voto electrónico se requiere gradualidad, sobre todo en un territorio tan vasto y heterogéneo como el de nuestro país.

Pero no solo eso, también debemos reconocer que una nueva forma de votar a través de medios electrónicos demanda un cambio de mentalidad que implica además un reto cultural para nuestra democracia.

Debemos vencer las resistencias, debemos vencer las inquietudes sobre la naturaleza de una votación como las que les estoy planteando.

Debemos apoyarnos en las experiencias históricas que hemos vivido en otros tiempos. Debemos estar atentos, como lo haremos desde luego en la Sala Superior y en las Salas Regionales, a las elecciones de Coahuila donde se renovará el Congreso local.

En este proceso, como ustedes saben, se usará el voto electrónico que será vinculante por tercera ocasión en alrededor de 60 casillas.

De los resultados que se obtengan junto con diversos criterios que ha establecido el Instituto Nacional Electoral, este recurso tecnológico podrá irse desarrollando paulatinamente en el resto del país.

El Tribunal Electoral será corresponsable directo del éxito del voto electrónico. Pero nos hacemos una pregunta: ¿por qué es importante nuestra contribución para consolidar la votación electrónica?

Entre los beneficios de esta modalidad del voto destacan:

- 1.- La eliminación de la impresión previa de las boletas electorales.
- 2.- La sustitución del acto de recepción de boletas electorales en los consejos distritales, el conteo, el sellado, el enfajillado, la reducción de costos en el almacenamiento de la documentación y materiales electorales.

La eliminación en las casillas del escrutinio y cómputo actual y, por tanto, estaremos pensando en evitar errores de escrutinio y cómputo.

Y finalmente, la sustitución del Programa de Resultados Electorales Preliminares y los conteos rápidos.

Si el voto electrónico se implementa exitosamente en todo México, una ventaja adicional sería la reducción del nivel de litigiosidad por los resultados de las elecciones.

Desde hace varios años el voto electrónico es una realidad en varios países, implementado con carácter vinculante en elecciones constitucionales, así como en diversos mecanismos de participación ciudadana, y en todos esos procesos ha quedado demostrada su eficiencia, su eficacia.

Recuerden ustedes, destacan las experiencias de éxito en países como Argentina, Alemania, Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Ecuador, España, Filipinas, entre otros.

Debemos recordar también que en 2021 se realizará la elección más grande de nuestra historia, se renovará la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, habrá elecciones en las 32 entidades del país, 14 o 15 de ellas para renovar el Ejecutivo Estatal, 29 elecciones de los Congresos Locales y alrededor de 2 mil ayuntamientos. Eso representa un universo de 3 mil 852 cargos de elección popular, 209 más que en 2018.

La segunda circunscripción que integra la Sala Regional Monterrey abarca más de 19 millones de personas inscritas en el Padrón Electoral, 21% del total nacional. En esta circunscripción conformada por ocho entidades federativas, 62 distritos electorales federales uninominales, 323 municipios y 14 mil 648 secciones electorales, se llevarán a cabo las siguientes elecciones:

En los estados de Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas se renovará el Ejecutivo Local.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

En Aguascalientes, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas habrá elecciones para la renovación de los congresos locales.

Y en Aguascalientes, Coahuila, Guanajuato, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potos, Tamaulipas y Zacatecas se renovarán los ayuntamientos.

Recuerden que para preparar el camino hacia el reto 2021 tenemos que apostar por la capacitación y profesionalización permanente, porque la nuestra es una jurisdicción especializada y compleja.

Por ello, en el primer mensaje que lancé al inicio de los trabajos de la Sala Superior enfatice en el profesionalismo como un valor ético que permitirá al Tribunal Electoral estar preparado para afrontar el reto que les he mencionado.

En este 2020 estoy convencido de que se construyen las bases para unas elecciones intermedias exitosas en 2021.

El derecho es el fundamento de nuestro régimen democrático y la columna de la vida institucional del país. Como juzgadores constitucionales tenemos la obligación de pasar a las siguientes generaciones no solo un sistema de justicia funcional que responda a las necesidades de las personas, sino entregar las herramientas para comprenderlo y para mejorarlo.

Los culmino a continuar con nuestros esfuerzos para promover la confianza pública en el Poder Judicial, porque esta noble institución es clave para la unidad nacional y para la estabilidad social y política.

Recordemos que la justicia es un valor, es un valor que debe materializarse cada día en cada asunto, por lo que jamás debemos darla por sentada.

Con nuestro quehacer, debemos consolidar una judicatura que resuelva, sin miedos, sin favoritismos, sino decidiendo con humanismo, integridad y con prudencia.

Si hoy el Tribunal Electoral es reconocido como pilar de elecciones libres, auténticas y justas en el país, es en gran medida, gracias a su independencia, su autonomía y su imparcialidad.

Es nuestro deber y compromiso mantener esos valores intactos e independientemente de qué tan rápidamente cambie nuestro entorno.

Vivimos, desde luego, tiempos de transformación, lo que implica cambios jurídicos que solamente se pueden dar a través del consenso, la responsabilidad y la prudencia.

Me siento muy orgulloso de hacer equipo con todas y todos ustedes.

La unidad con la que trabajemos se verá reflejada siempre en beneficio para las y los mexicanos.

Mucho éxito en esta tarea a la Sala Regional Monterrey.

Muchas gracias.

**Secretaria General de Acuerdos Catalina Ortega Sánchez:** Enseguida, escucharemos el mensaje del Magistrado José Luis Vargas Valdez, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral y de su Comisión de Administración.

**Magistrado José Luis Vargas Valdez:** Muy buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, agradezco y saludo con mucho afecto y reconocimiento al Magistrado Presidente de la Sala Superior, a don Felipe Alfredo Fuentes Barrera.

También saludo a mi compañera Magistrada de la Sala Superior Janine Otálora Malassis.

Y agradezco, sobre todo, la invitación para dar estas palabras y por supuesto asistir en mi calidad de miembro integrante de la Comisión de Administración, al Magistrado Presidente de la Sala Regional Monterrey, Ernesto Camacho Ochoa.

A mi amiga, compañera Magistrada y ex Presidenta de esta Sala, Claudia Valle; y, también a mi colega Magistrado Yairsinio David García Ortiz.

También, por supuesto, saludo y me da mucho gusto volver a ver a mis colegas de las salas regionales. Agradezco la presencia de la senadora, de los senadores, de los diputados federales, de todos los miembros de la Segunda Circunscripción e institutos electorales y tribunales locales.

Y lo más importante, agradezco y felicito en este día, a todas las servidoras y servidores públicos de esta Sala Regional Monterrey.

convierte en una especie de examen de tesis en la cual todos estamos aquí presentes para valorar el nivel de calificación de la Sala Regional y de este Tribunal.

Y yo diría que en el caso de la Sala Regional Monterrey sería merecido la *cum laude* por el nivel de excelencia que nos reporta en este primer semestre. Muchas felicidades.

El 100% de avance reportado en el primer semestre de 2019, 87% en el segundo, es una estadística fabulosa. No se encontró ninguna inconsistencia en las visitas que realizó la Visitaduría de este Tribunal.

Ya lo decía el Magistrado Presidente de esta Sala: en marzo de 2013 el nivel promedio de días de resolución era de 17, el día de hoy son 10 días, y esos siete días la verdad es que es un trabajo monumental considerando que inclusive hay menos recursos materiales, recursos humanos; pero eso sí, mucho más ganas y calidad para trabajar.

Igualmente en lo que corresponde a rezago, pues prácticamente eso en esta Sala no existe: 0.03 del total de asuntos recibidos. De verdad, felicidades.

Y una cosa que ya se había señalado y que me parece que es fundamental, y es una Sala que predica con el ejemplo el concepto de la paridad: 52 mujeres versus 48% de hombres que son los que integran esta Sala Regional.

Esos logros, quiero señalar, que se miden, tal como ustedes lo acaban de escuchar, se valoran y por supuesto se comentan en la Comisión de Administración a partir del Programa de Mejora Continua que desde el 2018 se ha implementado con una sola finalidad: homologar una auténtica justicia de calidad y cumplir con el reclamo social que es hacer más justicia con menos recursos de la sociedad.

Y creo que vamos por ese camino, creo que ese camino no solo a partir de lo que se escucha en los medios de comunicación, sino está basado, inclusive, en profundos estudios analíticos como es el *Pew Research Center* que ha señalado que en todo el mundo son más las personas insatisfechas con el estado de la democracia en sus países que las que se dicen satisfechas.

Y por supuesto esos reclamos, ya lo decía también el Magistrado Presidente de esta Sala, el Latinobarómetro que es un método de medición para señalar cuál es el estatus de la desafección de la sociedad con la democracia, y estamos hablando de más de un 70% de habitantes que no se sienten satisfechos con la democracia.

Y precisamente creo que el papel de este Tribunal, de nuestros Tribunales locales y federales, es precisamente garantizar eso, que las expectativas de los ciudadanos correspondan a los derechos plasmados en la Constitución y plasmados en la Ley Electoral.



TRIBUNAL ELECTORAL  
del Poder Judicial de la Federación

Y creo que una de las cuestiones que esta Sala Regional lo ha venido haciendo de manera importante es a través de la eficiencia administrativa que ya señalaba, de la innovación tecnológica que señalaba el Presidente de la especialización técnica y la inclusión de grupos vulnerables y sentencias que tienen que ver precisamente con el clamor de la sociedad en términos de una mayor paridad, una mayor inclusión y sobre todo una mayor igualdad.

La Sala Superior, y en particular también la Comisión de Administración, quiero decir es absolutamente respetuosa de la autonomía y de la independencia jurisdiccional de esta Sala Regional Monterrey y de todas las otras que componen el Tribunal.

Sin embargo, este criterio que incluso ha sido parte de un concepto que la Organización Internacional ha señalado como una auténtica justicia electoral, una auténtica calidad de justicia electoral para poder seguir avanzando democráticamente y reestablecer la confianza de los ciudadanos, me parece que hay que recalcarlo en una cuestión fundamental:

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es una sola institución, y para cumplir el mandato que nos exige la Constitución se exige, y lo digo en primera persona, pero también por supuesto lo hago extensivo a todos los que componemos esta institución, se exige de eso: institucionalidad, estricto apego a la ley y transparencia y rendición de cuentas.

Creo que esa institucionalidad, entre otras cosas, se debe dotar a través de generar certeza jurídica a la sociedad a partir de criterios jurisprudenciales claros, y por supuesto cuando existe esa falta de claridad es nuestro papel precisamente, a través de los medios previstos, aclarar y sobre todo pensar qué es lo que mejor conviene para que el derecho sea nítido y sea aplicable.

En ese sentido, quisiera yo señalar que en calidad de miembro de la Comisión de Administración seguiré velando por esta Sala Regional y por todas las otras en términos de mejorar la condición de trabajo de todas y todos los servidores públicos.

La calidad de la vida de las personas y la familia es fundamental para poder tener servidores públicos de alta calidad.

Yo siempre lo he señalado, que nos corresponde velar porque este tribunal cuente y defienda todos sus esfuerzos y se les reconozca, porque uno sale a la calle y no puede en la esquina encontrar un Secretario de Estudio y Cuenta que sepa materia electoral.

En ese sentido, si nosotros no cuidamos a nuestros cuadros y nosotros no hacemos lo necesario para que el personal que lleva años aquí dedicado sienta ese reconocimiento, estaríamos haciendo un muy mal trabajo.

Y precisamente por eso, es que, al mismo tiempo, este Tribunal particularmente sus integrantes, me parece que van por ese camino, van por el camino de la responsabilidad y la colaboración institucional, ya lo decía el Magistrado Presidente y se lo agradezco, y también van por el sentido o por el camino de adaptarnos a los tiempos políticos que hoy exigen mayor austeridad, mayor transparencia, mayor rendición de cuentas y una calidad mejor en nuestros productos jurisdiccionales.

Celebro, por supuesto, todas esas propuestas que hoy he escuchado de parte del Magistrado Presidente, y que por supuesto son extensivas a su Magistrada y a su Magistrado integrantes del Pleno, y les agradezco mucho la invitación y les agradezco mucho ese esfuerzo por el bien del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y por el bien de México.

Muchas gracias.

**Secretaria General de Acuerdos Catalina Ortega Sánchez:** Al agotarse el asunto que nos ocupa y con autorización del Pleno, damos por concluido el único asunto a tratar.

**Magistrado Presidente Ernesto Camacho Ochoa:** Muchas gracias.

Siendo las trece horas del día 7 de febrero, agradecemos mucho su atención. Ésta es su casa.

Se da por finalizada la sesión. Muchas gracias.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo previsto en los artículos 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 24, párrafo 2, inciso d), de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, así como 53, fracción X, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral. Para los efectos legales procedentes, firma el Magistrado Presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.